ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 80
08DST0082A

Con el propósito de que la institución proporcione un servicio educativo de calidad, que posibilite la mejora de los aprendizajes a través
de una convivencia escolar democrática, pacífica, inclusiva y con perspectiva de género, se hacen de su conocimiento los presentes ACUERDOS que se deberán cumplir una vez que su hijo(a) haya sido inscrito(a) en este plantel, los cuales facilitarán el ambiente escolar de trabajo, disciplina, responsabilidad, cooperación y concordia.

DERECHOS DEL ALUMNADO:

1. Recibir integral y de calidad, equitativa, inclusiva, intercultural y de excelencia que contribuya al pleno desarrollo de su persona, en su entorno inmediato; impartido por personal idóneo, calificado y con vocación.
2. Recibir un trato digno y respetuoso por parte de la comunidad escolar.
3. Que se me presente y explique el Acuerdo Escolar de Convivencia.
4. Ser escuchado ante la aplicación de alguna medida disciplinaria.
5. Estar informado(a) del comportamiento que se espera tenga y de las consecuencias en caso de no tenerlo.
6. La confidencialidad por parte de la institución educativa en el manejo de su expediente personal
7. Recibir los recursos materiales (libros de texto) y apoyos necesarios para su educación.
8. Hacer uso de los bienes y servicios (materiales educativos y de las instalaciones) de la institución en el horario establecido para la mejora de sus aprendizajes.
9. Participar en actividades recreativas, deportivas, artísticas, culturales de acuerdo con su edad y madurez.
10. Manifestarse de manera adecuada ante las autoridades escolares cuando exista alguna inconformidad en el trato hacia su persona.
11. Ser respetado en su integridad física y psicológica en el ámbito escolar (la institución no se hace responsable de situaciones conflictivas que surjan en las redes sociales de uso particular del alumno).
12. Informar y/o denunciar ante las autoridades escolares si ha sido objeto de falta de respeto, discriminación, acoso, malos tratos, violencia, adicciones y sectarismo y, que se le atienda en consecuencia.
13. Recibir la protección y el cuidado para preservar su integridad física, psicológica y social sobre la base del respeto a su dignidad.
14. A la libertad de expresión y de acceso a la información que implica la manifestación de sus opiniones y propuestas de manerarespetuosa
15. Oportunidad de participar activamente en su educación.
16. Recibir atención médica en caso de requerirla (siguiendo el protocolo).

RESPONSABILIDADES DEL ALUMNADO:

1. Conocer, cumplir y respetar el Acuerdo Escolar de Convivencia de la institución.
2. Estudiar y esforzarse por conseguir el máximo rendimiento académico de acuerdo con sus capacidades.
3. Cumplir en tiempo y forma con las labores escolares y actividades encomendadas por el o la docente.
4. Dar a conocer a sus padres o tutores oportunamente toda información que reciba de la escuela.
5. Permanecer dentro de la escuela en horario de clase, sólo salir con previa autorización del padre, madre y/o tutor.
6. Contribuir a que en la escuela impere un ambiente de actividad sana, segura y tolerante.
7. Respetar a todas las personas que integran la comunidad escolar en su dignidad, derechos y pertenencias.
8. Llevar únicamente objetos y materiales autorizados y abstenerse de utilizar los que interfieran con el ambiente de aprendizaje (juguetes, balones, trompos, etc.) como medida precautoria para evitar accidentes. Serán utilizados únicamente el día que les asigne el docente a su cargo.
9. No se permite asistir con objetos que atenten contra su integridad (cerillos, navajas, cigarros, jeringas, etc.)
10. Uso de lenguaje adecuado.
11. Respetar todas las áreas de la escuela y el espacio donde corresponde tomar mi refrigerio.

12. Hacer buen uso de las instalaciones internas y externas del edificio escolar (bebederos, mobiliario, etc.)
13. No se permite el uso de marcadores permanentes.
14. Colaborar en la prevención o atención oportuna de situaciones de conflicto o maltrato a cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa.
15. Realizar de acuerdo con sus posibilidades, las actividades escolares sugeridas por el o la docente durante los periodos de inasistencia a causa de enfermedad.
16. Mantener una actitud de respeto en todos los actos cívicos y sociales que se realicen dentro y fuera del plantel (incluso cuando

I. PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA:

Entendemos por puntualidad y asistencia que todos las niñas, niños y adolescentes asistan a clase y a las actividades escolares, presentándose a tiempo.

1. La entrada es a las 7:00 a.m. en el turno matutino y 1:00 pm en turno vespertino. Soy consciente de la importancia que tiene la puntualidad.
2. Si llego después de la hora de entrada tendré una incidencia, a la tercera incidencia será falta, que se verá reflejado en mi boleta de calificación.
3. Evito ausentarme a las clases sin justificación, pido a mi padre, madre o tutor justifiquen mi falta, la cual será por receta médica o trámite oficial.
4. Espero a mi padre, madre o tutor en el lugar que me corresponde a la salida.

II. APROVECHAMIENTO

Entendemos por aprovechamiento el desempeño académico de nuestras niñas, niños y adolescentes, con el apoyo de la madre, padreo tutor, maestras y maestros en el proceso diario de aprendizaje.

1. Cumplo con todas las tareas y actividades de clase que me encarguen mis maestras y maestros, entregándolas completas y con calidad en tiempo y forma como me lo indiquen. Soy consciente que en caso de no cumplir con estas actividades, tareas o comportamiento pierdo la oportunidad de participar en eventos, presentaciones, concursos, torneos, etc.
2. El incumplimiento frecuente de mis tareas, trabajos, actividades y materiales en clase o impuntualidades en la entrega será causa de notificación a mi madre, padre o tutor por medio de un reporte escrito.
3. La escala de mi calificación tiene un valor numérico de 5 a 10. Para la Secretaría de Educación la calificación mínima aprobatoria será de 6.

III. CONDUCTA

Entendemos por conducta, el comportamiento de niñas, niños y adolescentes, maestras, maestros, madres, padres o tutores dentro y fuera de la institución durante las actividades escolares y extraescolares, haciendo énfasis en los valores.

Las medidas disciplinarias que se tomen en relación con conductas inapropiadas tendrán siempre un efecto educativo, recuperador y compatible de acuerdo con la edad del alumno que haya incurrido en la falta. Su finalidad será la de apoyar su formación y el desarrollo del alumnado involucrado, la extinción de la conducta no deseable y la superación de la falta. Dichas medidas se realizarán de acuerdo con las orientaciones de los protocolos establecidos por el Reglamento de Disciplina Escolar del Estado de Chihuahua.

1. Favorezco el ambiente de fraternidad mediante la práctica de cortesía.
2. Pongo en práctica en mis relaciones con los demás los valores y todas aquellas conductas que ayuden a construir un ambientefraterno.
3. Favorezco el ambiente de estudio y de trabajo de mis compañeras y compañeros, evito todo aquello que altere la disciplina.
4. Los traslados en grupo los hago siempre en fila, en orden y silencio.
5. Evito actitudes altaneras, burlas, sobrenombres, lenguaje ofensivo, “juegos de manos” (señales que falten al respeto o integridad a mis compañeros) o algún otro tipo de juego de doble sentido y cualquier tipo de agresión verbal o física, incluyendo participar u observar pleitos dentro y fuera del horario escolar, partidos, paseos escolares, actividades extracurriculares, etc.

6. Participo activamente en actividades que promuevan la sana convivencia.
7. Respeto siempre y en forma incondicional a las maestras y maestros, compañeros y a todo el personal que trabaja en esta institución evitando utilizar expresiones verbales groseras o irrespetuosas, lenguaje o gestos irreverentes, vulgares o insultantes, asimismo, evitando y no siendo participe en:
    a) Invadir la privacidad de otros en el baño
    b) Tomar y hacer uso de las pertenencias de otros sin la autorización del propietario
    c) Desafiar indicaciones del personal de la institución
    d) Agredir físicamente
    e) Emitir comentarios que incomoden e intimiden
    f) Propiciar situaciones que impliquen riesgo de lesiones y/o causen lesiones mediante conductas imprudentes o por la utilización de objetos que puedan causar daño físico
    g) Dañar las instalaciones. Planear, participar, realizar u ordenar actos de intimidación o acoso escolar (incluyendoCyberbullyng), contra cualquier miembro de la comunidad educativa
    h) Participar en grupos externos de redes sociales, en donde se incite a la discriminación, a la ofensa o insulto a cualquier
    persona que forme parte de la comunidad. De saber la existencia de estos, deberé notificar a mis padres y maestros paraque estén enterados de las situaciones y se actúe de forma correcta.
8. Dentro de la institución únicamente puedo traer mi material escolar, evito introducir aparatos electrónicos (teléfono celular, tabletas, cámara fotográfica, laptop, etc.).
9. Evito realizar operaciones de compra, venta, trueque o rifas dentro de la institución.
10. Cuido y respeto mis cosas y las de los demás. En caso de encontrarme algo que no me pertenezca lo entrego a mi maestra o maestro.
11. El reporte de conducta es el medio por el cual se informa de mi comportamiento
12. Acepto las medidas disciplinarias que correspondan como consecuencia de mi conducta contraria a la convivencia pacífica.
13. Hago uso adecuado del mobiliario, si es necesario será retirado, habilitándolo cuando sea oportuno
14. Guardar distancia durante la jornada escolar a las malas de la institución, evitar acercarse o recibir objetos de algún familiar o persona desconocida. En caso de ver algún familiar o adulto en la malla ciclónica notificar al profesor de su grupo, o personal de lainstitución.
15. Está estrictamente prohibido el uso de vapes, cigarrillos electrónicos, y cualquier otro producto similar dentro de las instalaciones escolares y en eventos relacionados con la institución. Esta prohibición aplica tanto en el horario escolar como en actividades extracurriculares y eventos organizados por la escuela. El incumplimiento de esta norma conllevará consecuencias que afectarán tanto el rendimiento académico como la participación en las diversas actividades escolares y extracurriculares.
16. Evito tomar fotografías y/o video a mis compañeros o a cualquier persona de la comunidad educativa por respeto a su privacidad.

IV. USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

La tecnología se ha incorporado en la vida escolar como un medio de aprendizaje. Así como puede favorecer el aprendizaje, la investigación, el acceso a la información y la comunicación, también puede ser utilizada para causar daño a otra persona, Por lo tanto, estamos comprometidos en el buen uso de la tecnología para hacer de ella un medio de formación humana.

1. Evito traer aparatos electrónicos. En caso de ser necesario mi madre, padre o tutor, dará a conocer al docente de manera escrita.
2. Evito tomar fotografías a mis compañeros o a cualquier persona de la comunidad educativa por respeto a su privacidad.

NOTA: De asistir el alumno(a) con artículos de valor (anillos, pulseras, relojes, juguetes, celulares, dispositivos electrónicos, etc.), el personal docente y administrativo no se harán responsables en caso de extravío.

V. ESCUELA LIBRE DE VIOLENCIA

La comunidad educativa está comprometida con la prevención, detección y actuación para evitar el acoso escolar. Cada miembro de la comunidad escolar asume la responsabilidad desde su rol que le corresponde en la escuela para la construcción de un ambiente de paz. Por lo tanto, quedan prohibidas las siguientes conductas:

a) Planear, participar, realizar u ordenar actos de intimidación o maltrato, incluyendo el acoso o violencia de carácter cibernético, contra el alumnado, docentes o miembros de la comunidad escolar.
b) Emitir comentarios, insinuaciones o proposiciones verbales o no verbales o no verbales con alguna sugerencia sexual, tales como tocar, acariciar, pellizcar, hacer actos indecentes y obscenos, enviar imágenes o mensajes sexualmente sugerentes.
c) Colocar o distribuir escritos, gráficos o videos, materiales que contengan calumnias, amenazas, violencia, lesiones, daños, perjuicios o que describan acciones violentas u obscenas, imágenes vulgares, incluyendo colocar dicho material en internet, en redes sociales, en contra e algún integrante de la comunidad escolar.
d) Posesión o uso de un arma blanca, arma de fuego o instrumento que ponga en riesgo la salud o integridad del alumnado y otros miembros de la comunidad educativa o les cause alguna lesión.
e) Realizar amenazas que ponga en riesgo la seguridad escolar.
f) Hacer uso del internet con el fin de violar la seguridad o la privacidad de la comunidad escolar.
g) Insultar, acosar, hostigar, intimidar o descalificar a cualquier miembro de la comunidad educativa haciendo referencia a la raza aparente, etnia, nacionalidad, religión, identidad sexual, discapacidad, condición económica o características físicas.

1. Me comprometo a que mi conducta siempre construya un ambiente fraterno.
2. Participo en las actividades que me forman para relacionarme y solucionar conflictos de manera pacífica.
   favorecen un ambiente de paz.
4. Sigo las indicaciones que se me dan para solucionar el conflicto de manera pacífica.

VI. ORDEN Y HÁBITOS

Entendemos por orden y hábitos el cuidado, higiene y respeto que implique la seguridad de la persona, pertenencia y las instalacionesde la escuela.

1. Durante todo el ciclo escolar me presento a clase aseado, peinado y con mi uniforme completo y en buen estado.
2. Cumplo con mi higiene bucal.
3. Cuido las instalaciones, especialmente la de los baños.
4. Por limpieza, salud y buenos modales, no mastico chicle en la escuela.
5. Durante los descansos permanezco en el área asignada y participo en las actividades que mi maestro organice.
6. Respeto los bienes de la escuela, así como los recursos que me son brindados para mi educación. En justicia, los daños que ocasione por accidente o descuido, los responderé.
7. No está permitido traer objetos que pongan en riesgo la salud de mis compañeros o perturben el orden general. Sólo puedo traermateriales y útiles escolares.
8. Para favorecer mi hábito de responsabilidad, los materiales de clase los traeré desde casa, evitando traerlos en el transcurso de laclase.

VII. UNIFORME

Entendemos por uniforme, al distintivo de la Institución ante la sociedad, el cual portamos dignamente y con orgullo.

1. El alumno debe portar el uniforme completo y limpio; ya sea de diario o deportivo, de acuerdo con su horario asignado.
2. Todos los días asisto a la escuela aseado y en todo lo referente a mi presentación personal, atiendo y tomo en cuenta larecomendación de mis maestras y maestros.
3. Solamente en caso de necesidad el padre de familia puede solicitar prórroga para llevar el uniforme.
4. Por seguridad y cuidado de cada estudiante llevar las uñas cortas, aseadas y no pintadas, para evitar que

se suscite algún peligroque atente contra la integridad física del alumnado al realizar actividades escolares.

5. A su vez, no está permitido ningún tipo de maquillaje.
6. Mi cabello lo llevaré bien peinado y recogido, para evitar la propagación de pediculosis.

VIII. MEJORA Y USO DE LAS INSTALACIONES

1. Respeto los bienes de la escuela, así como los recursos que me son brindados para mi educación. En justicia. Los daños que ocasione por accidente o descuido los repondré.

DERECHOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR:

1. Recibir un trato respetuoso por parte de todos los actores de la comunidad escolar.
2. Conocer al personal docente y empleados adscritos a la escuela donde acuden sus hijos(as).
3. Participar como parte de las Asociaciones de Padres de familia, en los Consejos Escolares de Participación Social, así como enBrigadas de Salud, Seguridad Escolar y/o acciones referentes a la convivencia escolar.
4. Recibir información sobre el aprovechamiento académico y de convivencia de su hijo(a).
5. Comunicar y solicitar apoyo a las autoridades escolares sobre alguna problemática relacionada con la educación de sus hijas e hijos.
6. Participar con los educadores, en la atención de los problemas de conducta de las niñas, niños y adolescentes.
7. Conocer y estar informado sobre los derechos y responsabilidades de alumnas, alumnos y padres de familia.
8. Que se le informe de cualquier situación extraordinaria respecto a sus hijos, esta comunicación será por llamada, mensaje o cita.
9. Hacer uso del seguro escolar en caso de accidente y de acuerdo con los lineamientos de este.

1. Por seguridad, igualdad e identificación es necesario que su hijo(a) asista con el uniforme escolar correspondiente, según el día que le corresponda.
2. Se recomienda atender en su hijo(a) baño diario, uñas cortas (sin esmalte y/o uñas postizas), y el cabello recogido para evitar la aparición de pediculosis (piojos) o enfermedades.
3. Respetar los señalamientos viales, así como el avance de autos e indicaciones de la guardia. De no ser así, serán remitidos a laautoridad correspondiente.

4. OBLIGACIONES DE LOS PADRES DE FAMILIA

1- Sólo los padres o tutores podrán justificar las faltas o retardos de los alumnos, **asistiendo personalmente** a más tardar dentro de los 3 días siguientes, sólo se justificarán las faltas al padre o madre de familia presentando identificación con fotografía.

2- Atender las citas especiales enviadas por departamentos para la mejor atención escolar de su hijo(a).

3- Dirigirse de una manera correcta y respetuosa con todo el personal de la institución.

4- **Asistir obligatoriamente** a todas las entregas de reportes de evaluación.

5.- Participar en las actividades que involucran la educación de sus hijos.

6.- Supervisar la asistencia y puntualidad de su hijo a las actividades escolares. Al igual que de manera obligatoria y continua, vigilar la higiene personal y presentación de su hijo (a).

7.- Respetar las indicaciones de la comisión de seguridad escolar incluyendo vialidad, participando de manera obligatoria en las correspondientes.

8.- Respetar al personal encargado del control y conducción del transporte escolar.

9.- Responsabilizarse de trasladar a su hijo(a) al servicio médico en caso de problema de salud o accidente escolar.

10.- Evitar que su hijo (a) traslade o introduzca sustancias químicas, tóxicas y/o armas de cualquier tipo.

11.- Supervisar el uso de materiales cibernéticos para hacer buen uso del mismo.

12.- Supervisar el cumplimiento de trabajos y tareas, así como los materiales necesarios. Revisión periódica de la mochila del alumno (a).

13.- Es obligación de los padres dar seguimiento a la canalización recomendada por la institución ya sea médica, psicológica, educativa, etc., recomendada por la institución.

14.- Supervisar que su hijo (a) ingrese a la institución y a si salida.

15.- Si su hijo tiene tratamiento especial con algún especialista y éste interfiere en su proceso de aprendizaje, debe traer las recetas actualizadas a la escuela.
16.- Cooperar con toda la información solicitada que interfiera en el bienestar del menor o el desarrollo académico.
5.

I. PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA

1. Comprendo que la puerta se abre a las 7:15 a.m. y he de asegurarme que mi hijo(a) llegue puntual a la escuela todos los días y conlos materiales básicos, así como los que le solicite el maestro necesario para un buen desempeño.
2. Participo en las reuniones a las que me convoque la escuela (Reuniones trimestrales, Consejos de Participación Social, Guardias de vialidad, etc.) como madre, padre de familia o tutor y, en los programas y actividades en las que mi hijo(a) esté involucrado(a).
3. Justifico las inasistencias de mi(s) hijo(as) a la escuela de manera oportuna y adecuada, a más tardar al día siguiente de la inasistencia. Así como, elaborar las actividades asignadas por su maestro para realizar en casa con motivo de la inasistencia o rezago escolar.
4. Notificar de manera oportuna a la escuela si hay algún cambio significativo en la salud o bienestar de mi(s) hijo(a) que afecte su habilidad para aprender en la escuela.
5. Asistimos puntualmente a las actividades escolares y extraescolares organizadas por la institución.
6. Soy consciente que después de la 7:00 a.m. deberé firmar una hoja de incidencias y realizar el compromiso de llevar a tiempo a mihijo(a) a clases.
7. Asegurarme de recoger a mi hijo(a) puntualmente a la escuela, en el área asignada según su grado escolar. En caso de requerir que otra persona lo recoja, deberá ser mayor a los 18 años, entregar una copia de la credencial de elector al docente de la persona responsable y, manifestar por escrito su autorización para entregarlo.
8. Estoy informado que en caso de que no recoja a mi hijo(a) a tiempo en el horario de salida, éste será trasladado a la estación de policía para su seguridad.
9. Una vez entregados los alumnos a los padres de familia o tutores es responsabilidad de los mismos, su seguridad e integridad física y psicológica de los estudiantes. Aún cuando permanezcan dentro de la institución. (La escuela se deslinda de cualquier accidente e incidente que ocurra después del horario de salida.
10. Si por necesidades personales existe la autorización para que su hijo(a) se vaya solo, deberá hacer esa autorización por escrito.
11. Asistimos puntualmente a las actividades escolares y extraescolares organizadas por la institución.
12. Cuando me toque guardias asistiré para apoyar a los alumnos a llegar a la institución; en caso de no poder asistir, mandaré a alguienen mi representación, estoy consciente que es un compromiso que tengo con la institución para el resguardo de las niñas, niños yadolescentes.

Nota: Los padres o tutores que no asistan a las reuniones que se convoquen, deberán acatar los acuerdos que de ella emanen.

II. APROVECHAMIENTO

1. Establecer una buena comunicación con el maestro del grupo de mi hija y/o hijo a fin de conocer su desempeño escolar ycomportamiento, para de esta manera dialogar en familia y atender las situaciones que de ella emanen.
2. En caso de requerir atención especializada atender a las sugerencias del maestro y solicitar el apoyo de un especialista para su atención. Hacerle llegar al docente de su hijo(a) el diagnóstico y seguimiento del tratamiento recomendado por el especialista.
3. Acompañamos y revisamos el cumplimiento de las tareas, actividades, proyectos de nuestro hijo(a), motivándolos en la autonomía y responsabilidad, evitando realizarlas por ellas o ellos.

4. Apoyamos a nuestro(a) hijo(a) y maestros(as) en el proceso de aprendizaje respetado los lineamientos que nos indiquen.
5. Fomentamos el diálogo con nuestro(a) hijo(a) y maestros(as) siempre que lo consideremos conveniente y cuando seamos llamados a entrevista en un horario laboral establecido.
6. Nos comprometemos a dar seguimiento a las calificaciones de nuestro(a) hijo(a) sin esperar a ser citados cuando en la boleta detectamos una tendencia desfavorable en el desempeño académico o en la conducta.
7. En caso de que el docente solicite trabajo en casa para regularizar aprendizajes, me comprometo a apoyar en las actividades y tareas que se le asignen a mi hijo(a).
8. Revisar periódicamente sus cuadernos y libros por si hay información de la escuela, anotaciones o trabajos pendientes.
9. Evitamos solicitar permiso de ausencia en horario escolar, solamente en caso de urgencias (enfermedad, hospitalización, fallecimiento y trámites legales). En caso de requerirlo, lo solicitamos asumiendo que hay un período de entrega de trabajos, actividades y/o tareas, cumpliendo en tiempo, calidad y forma.
10. Comprendo que para dar seguimiento a situaciones particulares de mi hijo(a), debo acercarme primeramente al docente de grupo, en caso de no resolverlo acudiré a dirección.

III. <u>CONDUCTA</u>

1. Formamos a nuestros(as) hijos(as) en conductas que favorezcan la sana convivencia y la solución pacífica de los conflictos.
2. Tener un trato respetuoso con los directivos, docentes y no docentes de la escuela evitando cualquier expresión o acción denigrante, ya sea física o verbal, a los miembros de la comunidad escolar.
3. Establecer y respetar compromisos adquiridos por mí o por mi hijo(a) derivado de alguna medida disciplinaria aplicada.
4. Mantener una comunicación permanente con los maestros para estar al tanto de la situación académica y de conducta de su hijo(a).
5. Asistir al llamado de los maestros y/o dirección cuando le sea requerido.
6. Participar activamente en todas las actividades relacionadas con la educación, salud y seguridad de sus hijos, entre ellas las brigadas de seguridad vial y escolar correspondiente a la guardia del grupo de su hijo(a), de no poder asistir deberá enviar quién lo cubra o aportar una cooperación directamente con otra persona para que ésta realice su labor.
7. Estar al pendiente de que su hijo tenga un espacio para hacer sus tareas, supervisarlo y apoyarlo. Además de asegurarse de que elniño(a) duerma mínimo 8 horas diarias.
8. Establecer diálogos en familia y de acuerdo con la edad de los hijos(a), sobre temas de educación sexual, prevención de adicciones, situaciones de accidentes y riesgo, delitos, discriminación, acoso escolar, entre otros que considere necesarios.
9. Platicar con mi(s) hijo(a) para fortalecer los valores de la familia tales como el respeto, la honestidad, la equidad y la solidaridad, lo cual fortalece la unidad familiar y la toma de decisiones en la solución de conflictos.
10. Proporcionar a la escuela todos los datos personales de mi(s) hijos(as) de forma verídica al momento de inscribirlo a la escuela, así como los números telefónicos e información para contactarme en caso de emergencia y/o actualizar datos en caso de que sea necesario.
11. Acudimos puntualmente a las entrevistas que sean solicitadas por los docentes de la escuela y dirección.
12. Cuidamos el ambiente escolar mediante una comunicación que construya un ambiente fraterno. Evitamos levantar la vos y el uso de vocabulario altisonante.
13. Trato de manera respetuosa a los docentes y demás personal de la educación, evitando la perdida de autocontrol ya sea con gritos o formas groseras. Informamos nuestros desacuerdos, evitando rumores, malos entendidos y/o agresiones verbales y/o físicas a cualquier miembro de la comunidad educativa; soy consciente que al presentar estas actitudes el caso será trasladado a la instanciacorrespondiente.
14. Respetamos el uso de los grupos de WhatsApp. Evitamos la creación de grupos externos no oficiales. Se

respeta la privacidad del maestro o maestra, por lo que no lo contactamos fuera del horario asignado.

15. Utilizamos la aplicación de WhatsApp, Facebook y el correo electrónico como medio oficial de comunicación en la institución.
16. Evitamos cualquier comentario de forma verbal o escrita, en redes sociales o medios electrónicos que atente contra la dignidad de las niñas, niños y adolescentes, o de algún miembro de la comunidad educativa.
17. Informar oportunamente a la escuela cualquier inasistencia, permiso o llegada tarde y en su caso presentar justificante.
18. En caso de que el padre de familia considere necesario entrevistarse con algún maestro para tratar asuntos relacionados con su hijo(a), deberá solicitar cita con el docente para que le asigne fecha y hora.
19. Todo tipo de inconformidad por parte de los padres de familia relativa a los estudiantes, deberá ser canalizada a través del docente a cargo del grupo, en tanto queda prohibido confrontar o reclamar directamente a un estudiante o a sus familiares dentro de la institución.
20. Es responsable del uso que el estudiante dé a tecnologías tales como celular y redes sociales, así como de las consecuencias que de esto deriven. Se aclara que al pertenecer a grupos que dañan la imagen de la escuela será sancionado, así como los casos de Por seguridad del estudiante queda prohibido consumir alimentos o comida chatarra provenientes de vendedores ambulantes que
    se ubiquen fuera de la institución.
21. Estamos atentos ante cualquier comportamiento o situación inusual de nuestro(a) hijo(a) y lo informaremos de inmediato a las autoridades escolares para solicitar apoyo.
22. Estamos atentos a los contenidos que tienen acceso nuestro(a) hijo(a) en el uso de herramientas digitales.
23. Dialogamos con nuestro hijo(a) para fortalecer los valores que favorezcan la toma de decisiones en la resolución de problemas. Así mismo, colaboramos con la institución para dar solución a cualquier problema que afecte la formación de nuestro hijo(a).
24. Al dejar a su hijo(a) en la escuela es responsabilidad del padre de familia verificar que su hijo ingrese al plantel.
25. En caso de que el estudiante tenga restricción de algún alimento es responsabilidad del padre de familia notificarlo por escrito al docente encargado y llegar a acuerdos para el modo de alimentación de su hijo(a).
26. Si su hijo(a) presenta algún síntoma o enfermedad que le dificulte o límite su atención en clases es responsabilidad del padre de familia darle la atención correspondiente y presentar un diagnóstico médico actual en la institución.
27. Si el alumno está tomando algún medicamento, es obligación del padre de familia administrarlo y dar aviso con el docente de su grupo, en el horario que acudirá al plantel, ya que queda estrictamente prohibido que los alumnos ingresen cualquier tipo de medicamentos a los salones y ser suministrados por alguien perteneciente al personal de la escuela.
28. En caso de que ocurra un malestar, accidente o incidente que involucre a su hijo(a) se notificará de inmediato al padre de familia o tutor legal por medio de mensaje de WhatsApp o llamada. El padre deberá confirmar por escrito si prefiere recoger a su hijo(a) deinmediato o si espera a la hora de salida establecida. Adicionalmente, se informa que, en caso de accidentes o incidentes, se evitará la aplicación de cualquier tipo de pomada, ungüento o medicamento sobre el menor, salvo en situaciones específicas y necesarias que se determinarán de acuerdo con las instrucciones médicas pertinentes o con el consentimiento por escrito de la madre, padre o tutor. El seguro escolar se entregará acorde a los protocolos establecidos.
29. Alistar y asegurar que el alumno(a) asiste a clase con sus útiles escolares, lonche, botella de agua y artículos de higiene personal. Ya que después de la hora de entrada por seguridad de los estudiantes se prohíbe la entrega de estos.
30. Colaborar activamente como parte de las asociaciones de los padres de familia, los consejos escolares de participación social y en todas las acciones referentes a la convivencia escolar pacífica, democrática e inclusiva con las autoridades escolares.
31. Con el objetivo de mantener un ambiente educativo saludable y libre de influencias perjudiciales, la institución prohíbe estrictamente el uso de drogas ilícitas y lícitas, vapes, cigarrillos electrónicos y cualquier

otro producto similar dentro de las instalaciones escolares y durante los eventos relacionados con la escuela. Por lo cual es preciso que vigilen y aseguren de que sus hijos no utilicen vapes u otros productos similares dentro y fuera del ámbito escolar.

Su supervisión es clave para reforzar as normas establecidas; eduquen a sus hijos sobre los riesgos asociados con el uso de estos productos y fomenten una comunicación abierta sobre las normas y expectativas relacionadas con su uso y, mantengan una estrecha colaboración con la institución para abordar cualquier incidente relacionado con el uso de vapes y para garantizar que se cumplan las políticas escolares.

32. Por seguridad de su hijo(a) deberá hacer uso adecuado de los espacios de la escuela, ser ejemplo para mi hijo o hija para que preserve la infraestructura, materiales y equipos de la escuela y respetar el horario establecido tanto en la entrada como en la salida.
33. Proporcionar a la escuela información de la salud de mi(s) hijo(a) y notificar expresamente en caso de presentar alguna enfermedad crónica o impedimento para realizar cualquier actividad física o bien, que requiera de atención especial y presentar el diagnóstico y/o receta correspondiente.
34. Colaborar con la escuela en la atención de los problemas que afecten a mi(s) hijo(a).
35. Revisar las pertenencias de mi hija y/o hijo a fin de que no lleven a la escuela objetos que no serán usados con fines educativos y reportar a la escuela cualquier cosa que no pertenezca a ellos.
36. Enviar a su hijo (a) con refrigerio saludable, sin envases de vidrio.
37. Asumir el compromiso en la atención y seguimiento para la solución de los problemas de conducta de su hijo(a) con el personal docente y/o directivo de la escuela.

En caso de faltas que ocasionen daños a terceros, lesión a algún integrante de la comunidad educativa o a la propiedad escolar, <u>ORDEN Y HÁBITOS</u>

1. Nos comprometemos a trabajar con la escuela en la formación de hábitos de mi hijo(a) (puntualidad, limpieza, aseo bucal, presentación personal, cumplimiento de materiales, etc.).
2. Respetamos el horario que el docente disponga para entrevistas.
3. Estamos atentos a proveer durante todo el curso, la mochila, el material escolar, los libros, los cuadernos identificados y en buen estado.
4. Como formación de la responsabilidad no llevaremos a la escuela durante el horario de clases útiles escolares, tareas, trabajos o cualquier artículo olvidado. Guardo distancia durante la jornada escolar, a las mallas de la institución. Evito acercarme a entregar objetos u otros. En caso de ver algún familiar o adulto en las mallas ciclónicas notificar inmediatamente a la escuela.
5. Animamos y apoyamos la participación responsable de nuestras hijas e hijos en las actividades que fomenta la escuela, como parte de la formación integral.
6. En los distintos eventos que la escuela convoque lo haremos de manera ordenada, siguiendo las indicaciones de manera puntual.

V. <u>UNIFORME</u>

1. Revisamos diariamente el arreglo personal y aseo (uniforme limpio, aseados, higiene bucal, uñas cortas y peinados) de nuestra hija e hijo a la entrada a la institución, fomentando hábitos.
2. Evitamos cualquier escusa sobre la falta de cumplimiento con el uniforme.
3. Proveemos del uniforme completo de nuestros(as) hijos(as) durante todo el ciclo escolar.

VI. <u>BOLETA DE CALIFICACIONES</u>

1. Asisto con puntualidad a las reuniones de entrega de calificaciones y/o boleta cuando el docente lo agende.

VII. INSTITUCIONAL

1. Nos comprometemos a trabajar de manera colaborativa para que mi hijo(a) alcance los aprendizajes esperados según el perfil de egreso en el grado que cursa. Nos comprometemos a firmar una carta compromiso que especifique las áreas a trabajar y si es necesario con apoyo externo.

2. Somos los primeros responsables en la educación de nuestras hijas e hijos. Debemos asistir y participar en las pláticas y reunionesdiversas a las que somos convocados, con una actitud de atención y respeto.
3. Conocemos y asumimos como nuestro el Acuerdo Escolar de Convivencia de la Escuela y apoyamos las disposiciones de dirección.
4. Evitamos los rumores que destruyen el ambiente sano de la institución.

VIII. MEJORA Y USO DE LAS INSTALACIONES

1. Nos comprometemos a participar en todas las actividades que la escuela realice en beneficio y mejora de las instalaciones durante el ciclo escolar.

IX. TRÁMITES ESCOLARES

1. Los trámites escolares se solicitan con tres días de anticipación, en caso de requerir que lleve fotografía, será tamaño infantil, blancoy negro, material mate y camisa o blusa blanca.

X. VIALIDAD

- Los conductores deberán respetar el sentido de circulación.
- Queda prohibido obstaculizar el paso de otros vehículos y los accesos a la institución.
- Los vehículos que se estacionen deberán hacerlo siempre guardando el debido cuidado a los peatones.
- Conductores y peatones deberán respetar los señalamientos.
- Los conductores deberán limitarse a bajar a dejar y recoger al estudiante, retirándose inmediatamente evitando en todo momento detener el vehículo en doble fila, arriesgando la vida de su hijo.
- Los conductores respetarán la guardia escolar y los límites de velocidad.
- Los peatones deben cruzar la calle (por los puntos marcados) por las esquinas, asegurándose de que no transiten vehículos

- Cumplir con la guardia escolar, en el tiempo que se me indique. Avisar una semana antes si requiere solicitud de cambio de día.
- Durante la jornada escolar está prohibido acercarse, ya sea de manera peatonal como en automóvil a la malla ciclónica de la institución para dialogar o entregar objetos a los alumnos.
- La brigada escolar está autorizada para tomar número de placas y serán reportadas a vialidad para su sanción correspondiente (Arts. 79 Frac. I, 13 Frac. 28 de la Ley Federal de Educación y Art. 140 y 45 de la Ley de Tránsito).

DERECHOS DE LOS DOCENTES:

El personal docente y demás trabajadores de la educación tienen derecho a ser respetados física, verbalmente por parte del alumnado y padres de familia.

1. Recibir un trato respetuoso por parte de todos los actores de la comunidad escolar.
2. Solicitar apoyo a la instancia correspondiente a través de la estructura educativa para dar atención a aquellos alumnos que presenten problemas de conducta, necesidades educativas especiales y/o discapacidad a efectos de que se les otorgue la atención que requieran.
3. Proponer a las autoridades competentes, los proyectos educativos en concordancia con los planes y programas de educación básica ya establecidos.
4. Recibir información sobre los protocolos establecidos para seguridad escolar.
5. Citar a los padres de familia para hablar sobre situaciones que competen a la formación de su hijo.

OBLIGACIONES DE LOS DOCENTES:

1. Brindar y promover un trato respetuoso a todos los actores de la comunidad escolar.
2. Informar oportunamente al padre, madre o tutor sobre los avances académicos y de convivencia de su

hijo(a) en las reuniones programadas para tal efecto cuando le sea requerido dentro de los horarios establecidos.

3. Cumplir con las normas vigentes en cuanto a las prioridades educativas para la mejora de la calidad educativa.
4. Promover el respeto al entorno y al medio ambiente.
5. Inculcar en el alumnado un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentandiscapacidades, vulnerabilidad o capacidades sobresalientes.
6. Detectar, atender y/o canalizar a la instancia correspondiente los casos de acoso escolar, violencia en el entorno, necesidades educativas especiales e Implementar estrategias de Detección temprana, Contención y prevención al acoso.
7. Conocer los protocolos establecidos para seguridad escolar.
8. Cumplir con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública y por el Marco Local de Convivencia Escolar.

a) APRENDIZAJE

1. Respetar el derecho del alumno o alumna la entrada a la escuela, salvo cuando, por acuerdo de la comunidad escolar, hayauna causa que justifique lo contrario (reportar la incidencia).
2. Procurar atención y cuidados especiales al alumnado que lo requiera.
3. Iniciar la clase a la hora estipulada, y evitar suspenderla a menos que medie una situación que lo amerite, con observancia alos AEC.
4. Permanecer en el aula o plantel escolar durante todo el horario.
5. Planear, adecuadamente, la jornada escolar (entregando por quincena o mes).
6. Utilizar el horario del recreo de los alumnos para funciones propias de sus labores (cumplir con las guardias de recreo).
7. Evitar formas de evaluación que atenten contra la integridad del alumno o alumna.
8. Promover la atención educativa a todo el alumnado sin discriminación alguna.
9. Ser oportunos en los procesos de la detección inicial, evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada para el alumnado con necesidades educativas especiales.
10. Elaborar, en tiempo y forma, los expedientes educativos de alumnos y alumnas en atención.
11. Cito a los padres de familia las veces que sean necesarias para dar seguimiento al aprovechamiento y conducta de sus hijase hijos.
12. Reviso y evalúo oportunamente las tareas y trabajos de mis alumnos.
13. Reporto las calificaciones de manera puntual.
14. Realizo la planeación de clase y la entrego en la fecha indicada para su revisión.
15. Aplico los acuerdos de la Secretaria de Educación en materia de calificaciones y aprobaciones.

b) INFRAESTRUCTURA, MATERIALES Y EQUIPOS DE LA ESCUELA

1. Preservar la infraestructura, materiales y equipo de la escuela.
2. Utilizar la infraestructura, materiales y equipos de la escuela sólo para los fines que les corresponde según los AEC.
3. Poner las sustancias tóxicas o implementos de limpieza fuera del alcance de los alumnos y alumnas.

c) MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

1. Cuidar el agua y proteger los espacios de áreas verdes.
2. Contribuir al aseo y organización del aula y espacios de uso común.
3. Mantener limpio y organizado su área de trabajo.

d) SALUD

1. Atender las recomendaciones que las autoridades educativas o del Sector Salud hacen en relación con el cuidado integral dealumnos y alumnas.
2. Dar aviso oportuno a la dirección de la escuela acerca de algún alumno o alumna en condición de enfermedad contagiosa oque ponga en riesgo la vida de él mismo/a o de los demás, para determinar si se le permite o no la entrada al plantel.

3. Evitar la administración, sin receta, de cualquier tipo de medicamento.

e) ORDEN Y DISCIPLINA

1. Utilizar la vestimenta y calzado adecuados para el desempeño de sus funciones.
2. Cumplir con el horario laboral.
3. Mostrar respeto, verbal y físicamente, a los integrantes de la comunidad escolar.
4. Es obligación del maestro mantener orden y disciplina de sus alumnos.
5. Notificar al padre de familia en caso de incumplimiento del Acuerdo de Convivencia Escolar.

f) ESCUELA LIBRE DE VIOLENCIA -CONVIVENCIA

1. Promover y observar conductas de respeto hacia la comunidad escolar.
2. Fomentar la integración entre la comunidad escolar.
3. Atender y comunicar las conductas irrespetuosas o actos discriminatorios de miembros de la comunidad escolar.
4. Promuevo la sana convivencia mediante proyectos que formen la armonía interior, pues es ahí donde se construye la convivencia no violenta.
5. Conozco y aplico los documentos normativos y de organización escolar.

g) IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

1. Fomentar la integración e igualdad sustantiva entre los miembros de la comunidad escolar.
2. Atender y fomentar la atención de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales o específicas (adecuacionescurriculares).
3. Respetar los espacios destinados a personas con alguna discapacidad.

h) ADMINISTRACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LA ESCUELA

1. Participar activamente en el plan de mejora de la escuela, Consejo Técnico Escolar y campañas organizadas por la escuela.
2. Cumplir cabalmente con lo establecido en las normas de control escolar.

❖

CLASIFICACIÓNDE LAS CONDUCTAS	CONDUCTA INADECUADA	MEDIDA DE PREREVENCIÓN E INTERVENCIÓN
LEVE	Llegar tarde una vez al mes. Incurrir en comportamientos que impidan el desarrollo de la clase (ruido, desorden ocasionalmente). Llevar videojuegos ocasionalmente. Asistir sin uniforme y/o desaseado, uñas largas y desarreglado. Faltar al respeto a algún compañero, docente, director o miembro de la comunidad educativa. Llevar o utilizar aparatos electrónicos sin autorización.	*Diálogo con el alumno por parte del o la docente paraconocer las causas que ocasionaron dicha conducta. *Diálogo entre el alumno(a), docente y padre de familia otutor. *Elaboración y firma de reporte.
MODERADA	Asistir a la escuela sin algún libro de texto o material de trabajo básico para aprender. Uso de lenguaje soez (grosero) ocasional Juegos bruscos durante el recreo. Abandonar el salón o actividades académicas sin autorización. Llegar tarde más de tres veces. Faltar al respeto más de una vez a algún compañero,docente, director o miembro de la comunidad educativa. Tomar objetos ajenos sin autorización (devolviéndolos a su dueño).	*Diálogo con el alumno(a) por parte del o la docente. *Diálogo entre alumno, docente y padre de familia otutor. *Diálogo entre alumno, docente, padre de familia ydirector. *Elaboración y firma de reporte, así como el establecimiento de acciones de seguimiento.
GRAVE	Salirse de la escuela en horario de clase sin autorización. Llegar tarde constantemente (3 veces en un mes). Faltar hasta 3 días en un mes sin justificación. Asistir recurrentemente sin libros de texto o materiales de trabajo básico para su aprendizaje. Llevar y/o usar artículos que atenten contra su integridad y la de la comunidad escolar.	*Diálogo con el alumno(a) por parte del o la docente. *Diálogo entre alumno, docente y padre de familia. *Diálogo entre alumno, docente, padre de familia ydirector. *Elaboración y firma de reporte o acta de incidencia yestablecimiento de acciones de seguimiento.

	Agresión física o verbal hacia integrantes de la comunidad escolar.	*Cambio de grupo como medida precautoria y seguridadde los NNA. *Si se repite dos veces una falta grave es traslado de escuela.
	Práctica de acoso escolar: agresión física, burla o amenazas.	
	Faltar al respeto más de tres veces a algún compañero, docente, director o miembro de la comunidad educativa.	

	CASOS INDICADORES Y ESPECIFICACIONES EN LAS QUE LOS ALUMNOS(AS) SON ACREEDORES DE UNAVISO DE CONDUCTA	
AVISO DE CONDUCTA	**SITUACIÓN**	**ACCIONES DE INTERVENCIÓN**
	Falta con la realización de actividades, trabajos y	En la primera y segunda notificación el docente envíaun aviso de conducta, especificando la situación, el cual debe ser firmado y entregado al día siguiente enque se envió por el padre de familia y/o tutor.
	Presenta comportamiento inadecuado no sigue	
	Asistir si el uniforme completo.	
	Faltar con material educativo para la clase.	
	Subirse a jugar en las jardineras y tubos	El docente al enviar el tercer aviso de conducta realiza un reporte de conducta, el cual debe ser formado por el docente y dirección; agendando citacon el padre de familia y/o tutor para llegar a acuerdos de apoyo en la situación del estudiante.
	Empujar o molestar a un compañero.	
	Salirse del salón sin permiso.	
	Jugar bruscamente	
	Molestar o estar platicando en clase con loscompañeros.	

A continuación, se explican los protocolos de actuación que se llevarán a cabo en caso de que el alumno incurra en alguna de las faltas mencionadas y no tratadas anteriormente.

1. Cyberbullyng o grupos en redes sociales que dañen la integridad de la escuela.
   -Al detectar la página se le dará aviso a la policía cibernética para que la página sea desinstalada.
   -Al detectar a los acosadores o el grupo de alumnos que este participando se les darán algunos días de restricción de convivencia escolar, además de ser canalizados al departamento de Convivencia Sana
2. Hurto comprobado
   -Al comprobarse que el alumno realizó este acto se le notificará de forma inmediata a los padres de familia.
   -El alumno debe reponer o devolver en su totalidad aquello que fue hurtado.
   -El hurto comprobado siempre se tomará como una falta grave y se sancionará de esa manera
3. Introducir objetos prohibidos como pueden ser cualquier tipo de arma, sustancias nocivas para la salud como drogas, vapeadores, bebidas alcohólicas, etc.
   -Se le notifica de forma inmediata a los padres de familia y autoridades correspondientes en caso de ser necesario.
   -Se le decomisará el objeto o sustancia en cuestión.

-Evaluando la situación y el tipo de objeto se le dará al alumno una consecuencia que puede derivar en falta, moderada o grave.

NORMATIVIDAD

El presente Acuerdo Escolar de Convivencia se emite con base al fundamento en la legislación actual: artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 8 de la Ley general de Educación, artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, artículo 2 de la Convención de los Derechos de los Niños, Ley de Educación de Chihuahua, artículo 1° de a Ley para la protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Plan de Estudios 2022 de Educación Básica, así mismo bajos su conformación de manera democrática con la participación de la comunidad escolar.